

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES Y DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APLICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS DE ALBERO EN MANZANA CENTRAL DEL PARQUE DE MARÍA LUISA"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:
Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:
D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento.
D. Ramón Pérez Bargalló, PS del Interventor General del Ayuntamiento.
Dª. Fátima Montenegro Gil, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana.
Dª María Ugart Portero, Adjunta al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:
Dª Carolina Feu Viegas, Jefe del Servicio de Contratación.

Asistentes:

- D. Alejandro Iturralde, en representación de la empresa Urma S.L.
- D. Manuel González, en representación de la empresa Explotaciones Las Misiones S.L.
- D. Miguel Gil, en representación de la empresa German Gil Senda S.A.
- D. Jesús Gámez, en representación de la empresa LP Ingcon S.L.U.
- Dª Rosa Ocaña Rodríguez, en representación de la empresa Tratamientos Agrícolas Brenes S.L.

Código Seguro de verificación:Q/f8ZN1DNXjRGE4Xoj1CVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	08/07/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Q/f8ZN1DNXjRGE4Xoj1CVw==	PÁGINA	1/5



Q/f8ZN1DNXjRGE4Xoj1CVw==

LUGAR, FECHA Y HORA
Plaza Nueva, nº 1
7 de julio de 2015
9:35 horas

ANUNCIO DE LICITACIÓN: BOJA nº 98, de fecha 25 de mayo de 2015.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015, "Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2".

En consecuencia, por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras el 12 de junio, resultando que las empresas licitadoras que a continuación se relacionan debían subsanar la documentación administrativa presentada, y así se les requirió:

- PROCONSA PROYECTOS Y CTNES. S.L.
- FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.
- URMA S.L. (Urbanizaciones y Montajes Andaluces)
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES SLU
- GERMAN GIL SENDA S.A.
- ULLASTRES S.A.
- PAGOLAR CTNES. Y SERVICIOS S.L.
- RUIZ LOBATO S.L.
- NOVA HISPALIS S.L.
- TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES S.L.
- FONSAN S.L.
- EJOC 2004 S.L.
- SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
- MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CTNES. S.L.U.

Una vez terminado el plazo de subsanación concedido, por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se emite informe de admisión y calificación de la documentación de las empresas licitadoras en fecha 2 de julio, en el sentido de calificar la documentación presentada por todas las empresas licitadoras como completas y adecuadas, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación: Q/ f 8 ZN1DNX jRGE4Xo j1CVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	08/07/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Q/ f 8 ZN1DNX jRGE4Xo j1CVw==	PÁGINA	2/5
 Q/ f 8 ZN1DNX jRGE4Xo j1CVw==			

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines citado, sobre la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, prosiguiéndose seguidamente a dar cuenta de las empresas que han sido admitidas a la licitación.

Nº	Empresas
1	CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS S.L.
2	MOVICONTEX S.L.
3	MATIAS ARROM BIBILONI S.L. (MAB)
4	PAVIMENTOS MATOS S.L.
5	GOCERTRANS S.L.
6	PROCONSA PROYECTOS Y CTNES. S.L.
7	FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.
8	URMA S.L. (Urbanizaciones y Montajes Andaluces)
9	EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.
10	GERMAN GIL SENDA S.A.
11	ULLASTRES S.A.
12	OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L.
13	PAGOLAR CTNES. Y SERVICIOS S.L.
14	RUIZ LOBATO S.L.
15	LP INGCON S.L.U.
16	NOVA HISPALIS S.L.
17	TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES S.L.
18	FONSAN S.L.
19	EJOC 2004 S.L.
20	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
21	CTNES. OLMO CECILIA S.L.
22	MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CTNES. S.L.U.

Posteriormente, por la Presidencia se invita a los asistentes a que comprueben el sobre nº 2 que contiene la oferta económica, invitándoles a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

Primero.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- 1) CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS S.L.
- 2) MOVICONTEX S.L.

3

Código Seguro de verificación: Q/ f 8 ZN1DNX jRGE4Xo j1CVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	08/07/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Q/ f 8 ZN1DNX jRGE4Xo j1CVw==	PÁGINA	3/5
 Q/ f 8 ZN1DNX jRGE4Xo j1CVw==			

- 3) MATIAS ARROM BIBILONI S.L. (MAB)
- 4) PAVIMENTOS MATOS S.L.
- 5) GOCERTRANS S.L.
- 6) PROCONSA PROYECTOS Y CTNES. S.L.
- 7) FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.
- 8) URMA S.L. (Urbanizaciones y Montajes Andaluces)
- 9) EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.
- 10) GERMAN GIL SENDA S.A.
- 11) ULLASTRES S.A.
- 12) OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- 13) PAGOLAR CTNES. Y SERVICIOS S.L.
- 14) RUIZ LOBATO S.L.
- 15) LP INGCON S.L.U.
- 16) NOVA HISPALIS S.L.
- 17) TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES S.L.
- 18) FONSAN S.L.
- 19) EJOC 2004 S.L.
- 20) SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
- 21) CTNES. OLMO CECILIA S.L.
- 22) MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CTNES. S.L.U.

Segundo.- Abrir el sobre nº 2 conteniendo la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, siendo la propuesta económica de los licitadores admitidos las que siguen:

Nº	Empresas	Proposición Económica (valor estimado)	Plazo Ejecución
1	CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS S.L.	133.288,74	4 meses
2	MOVICONTEX S.L.	116.088,93	2 meses
3	MATIAS ARROM BIBILONI S.L. (MAB)	117.553,27	2 meses
4	PAVIMENTOS MATOS S.L.	107.424,02	58 días
5	GOCERTRANS S.L.	145.090,35	3,9 meses
6	PROCONSA PROYECTOS Y CTNES. S.L.	109.090,49	Reducción de plazo de 2,5 meses
7	FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.	127.271,00	10 semanas
8	URMA S.L. (Urbanizaciones y Montajes Andaluces)	130.481,93	3 meses
9	EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.	101.321,92	2 meses
10	GERMAN GIL SENDA S.A.	137.700,00	Reducción de plazo de 2,5 meses
11	ULLASTRES S.A.	98.326,91	2 meses
12	OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	77.500,00	Reducción de plazo de 30 días
13	PAGOLAR CTNES. Y SERVICIOS S.L.	115.454,10	No consta en la oferta, entendiéndose que va al plazo tipo de licitación de 6 meses
14	RUIZ LOBATO S.L.	101.321,92	3 meses
15	LP INGCON S.L.U.	117.685,50	3 meses
16	NOVA HISPALIS S.L.	140.250,00	2 meses
17	TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES S.L.	104.297,12	4 meses

4

Código Seguro de verificación: Q/ f 8 Z N 1 D N X j R G E 4 X o j 1 C V w ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	08/07/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Q/ f 8 Z N 1 D N X j R G E 4 X o j 1 C V w ==	PÁGINA	4/5



Q/ f 8 Z N 1 D N X j R G E 4 X o j 1 C V w ==

Nº	Empresas	Proposición Económica (valor estimado)	Plazo Ejecución
18	FONSAN S.L.	150.440,15	Reducción de plazo de 2,5 meses
19	EJOC 2004 S.L.	138.976,00	No consta en la oferta, entendiéndose que va al plazo tipo de licitación de 6 meses
20	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	102.839,67	Reducción de plazo de 3,5 meses
21	CTNES. OLMO CECILIA S.L.	130.412,72	Reducción de plazo de 30 días
22	MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CTNES. S.L.U.	125.416,05	Reducción de plazo de 90 días

Tercero.- Remitir las ofertas admitidas al Servicio Técnico de Parques y Jardines para que emita el correspondiente informe, de conformidad con los criterios de valoración contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA,
Carolina Feu Viegas

Código Seguro de verificación:Q/f8ZN1DNXjRGE4Xoj1CVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	FECHA	08/07/2015
	Carolina Feu Viegas		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	5/5
	Q/f8ZN1DNXjRGE4Xoj1CVw==		



Q/f8ZN1DNXjRGE4Xoj1CVw==